



RUEGO á V. se sirva hacer público por medio de bando, que desde el día *de hoy al 15 del próximo Agosto*

todos los días no feriados de nueve á doce de la mañana, estará abierto en la Depositaria de fondos provinciales de esta capital, el pago del *2º* trimestre de *lactancias* del *actual año*

á las nodrizas de expósitos de esta provincia.

Dios guarde á V. muchos años.—
Castellón *14* de *Julio* de *1800*

El Director,

[Handwritten signature]

Sr. Alcalde de

Villafraia

